



Consejo Asesor de la Magistratura

**ACTA DE CIERRE DE INSCRIPCIÓN DEL CONCURSO N° 198 PARA LA
COBERTURA DEL CARGO DE FISCAL/A DE CÁMARA EN LO PENAL III
DEL CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN**

En la ciudad de San Miguel de Tucumán a los veintinueve días del mes de noviembre del año 2018 siendo horas 12:05, en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura sita en calle 9 de Julio 541 y de conformidad con lo establecido en el art. 28 del Reglamento Interno, se labra la presente acta por la que se da por finalizado el periodo de inscripción del concurso público de antecedentes y oposición en trámite para cubrir 1 (un) cargo vacante de Fiscal/a de Cámara en lo Penal III del Centro Judicial Concepción del Poder Judicial de la Provincia de Tucumán, y cuyo llamado a concurso fuera aprobado por Acuerdo Nro. 138/2018 de este organismo.

De conformidad a lo prescripto por el artículo 29 del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura: *"El listado de inscriptos será dado a conocer en la misma forma en que fue publicado el llamado a concurso; se hará saber el lugar donde se recibirán las impugnaciones contra los postulantes, y la fecha y hora hasta la cual podrán ser planteadas. Cualquier persona podrá efectuar impugnaciones durante el término de tres (3) días a contar desde el día siguiente de la publicación"*.

En virtud de ello, se deja expresa constancia que el listado de inscriptos podrá ser consultado en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura y en la página web www.camtucuman.gob.ar.

Las impugnaciones a los postulantes se recibirán en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura, en el horario de 8:00 a 12:00 hs. El plazo de impugnación será de 3 (tres) días hábiles, y comenzará a correr a partir del día inmediato siguiente al de la última publicación referida, sin admitirse aplicación de plazo extraordinario.

Cabe aclarar que la enumeración de las personas inscriptas, que se efectuará *infra*, no implica aceptación definitiva de dichas inscripciones ni tampoco de la documentación presentada, puesto que ello se encuentra subordinado a los ulteriores controles que efectúe el Consejo Asesor de la Magistratura en los términos de los arts. 22, 23 y concordantes del Reglamento Interno y de las disposiciones de los instructivos y demás normativa aplicable.

Las inscripciones registradas en el concurso para cubrir el cargo vacante de Fiscal/a de Cámara Penal III del Centro Judicial Concepción -vacante a la fecha- convocado mediante Acuerdo 138/2018:

Maria Sofia
Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASesor de la Magistratura



Consejo Asesor de la Magistratura

- 1) DIEGUEZ, JOSÉ ALEJANDRO, DNI: 20.692.472
- 2) AYBAR, CLAUDIO HERNÁN, DNI: 26.242.346
- 3) ASSAD, HÉCTOR FABIÁN, DNI: 23.518.962
- 4) LESCANO, ARIEL OSCAR, DNI: 22.612.999
- 5) DE LA TORRE LASTRA, CATALINA MARÍA, DNI: 28.873.369
- 6) FERNÁNDEZ, MARIANO EDUARDO, DNI: 23.931.897
- 7) ELÍAS, ALBERTO ALEJANDRO, DNI: 20.337.725
- 8) PICÓN, CARLOS GUSTAVO, DNI: 25.922.974
- 9) ROTONDO, SALVADOR ERNESTO, DNI: 16.784.081
- 10) RIVERO, SILVIA ADRIANA, DNI: 21.330.728
- 11) RIVERA, FERNANDO RODOLFO, DNI: 22.414.756
- 12) PAIS, CARLOS SEBASTIÁN, DNI: 23.518.265
- 13) PÉREZ ALBERT, MARÍA VIRGINIA, DNI: 22.336.192
- 14) NÚÑEZ CAMPERO, MARCOS JAVIER, DNI: 22.264.625
- 15) PAZ ALMONACID, AUGUSTO JOSÉ, DNI: 17.947.034
- 16) NAVARRO, MARÍA ALEJANDRA, DNI: 26.400.428
- 17) ESPERGUÍN, PATRICIO OMAR, DNI: 20.178.329
- 18) DELGADO, CARLOS MARIANO, DNI: 27.365.609
- 19) MORELLI DE BLASIS, MARÍA ELEONORA, DNI: 28.920.944
- 20) AMARILLO, LUIS JOSÉ MARÍA, DNI: 27.364.255
- 21) CACICI, ENRIQUE MARTÍN, DNI: 25.736.110
- 22) SARACHO DAZA, JUAN FERNANDO, DNI: 24.737.444
- 23) GONZÁLEZ, MARÍA JULIETA, DNI: 26.412.503
- 24) GONZÁLEZ LLONCH, JAVIER ESTEBAN, DNI: 28.426.988
- 25) ISA, JOSÉ FERNANDO, DNI: 25.444.132
- 26) RUÍZ, NICOLÁS PASCUAL, DNI: 23.056.279
- 27) PONCE DE LEÓN, AGUSTÍN, DNI: 23.930.127
- 28) LEGUIZAMON, DANIEL MARCELO, DNI: 23.238.239
- 29) GANDUR, JOSÉ ANTONIO, DNI: 29.532.376
- 30) ORSO, RAMÓN GUILLERMO, DNI: 14.358.954
- 31) MUÑOZ, JORGE JOAQUÍN, DNI: 25.510.747
- 32) DÍAZ LANNES, CARLOS FELIPE, DNI: 14.754.368

Dándose por finalizado el plazo de inscripción de siete (7) días hábiles, el cual vence en el día de la fecha de acuerdo a lo previsto en el art. 21 del Reglamento interno y Acuerdo 138/2018, suscribe la presente acta el Consejero Dr. Martín Tello. ANTE MÍ, QUE DOY FE.

DR. MARTIN TADEO TELLO
CONSEJERO SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA